**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 4**
**CONTRATO No. 63 de 2023**

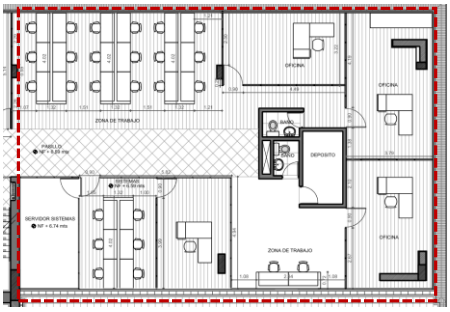
A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No.63 de 2023 cuyo objeto es: Adecuación, dotación e instalación de mobiliario en los pisos 1, 2 y 3 de la Lotería de Bogotá ubicada en la Carrera 32A # 26 – 14. en mención en el periodo del 17 de noviembre al 14 de diciembre de 2023, el cual tiene un porcentaje de avance del 100 % a la fecha.

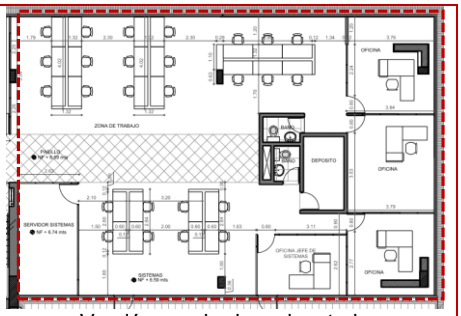
## a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

| No. | OBLIGACIONES GENERALES | SEGUIMIENTO | EVIDENCIAS O ENTREGABLES |
|---|---|---|---|
| 1. | Obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar la ejecución del contrato, los intereses de la entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o del contrato celebrado. | 1) Se presento plan de trabajo para programar la correcta ejecución del contrato.<br>2) Se realizaron reuniones con el fin de revisar el avance del plan de trabajo y realizar ajustes al mismo.<br>3) El contratista solicitó dos prórrogas al contrato, en razón a inconvenientes presentados con la entrega de insumos por parte del proveedor, que impedían la realización de la última actividades pendiente, relativa a la instalación de divisiones en vidrio y<br>3) No se han presentado situaciones que evidencien un presunto incumplimiento de la presente obligación | Anexo 1 Modificación 4 Plan de Trabajo<br><br>Anexo 2 Acta modificación 4 plan de trabajo.<br><br>Anexo 23 Comunicaciones mediante las cuales Ambituar S.A.S., solicita prórrogas al contrato.<br><br>Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 2. | Cumplir con los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, relacionados con la no contratación de menores de edad, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación. | a) Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación.<br><br>b) Relación de personal que ejecutó la obra. Ver Anexo 3 Documentos Personal. |

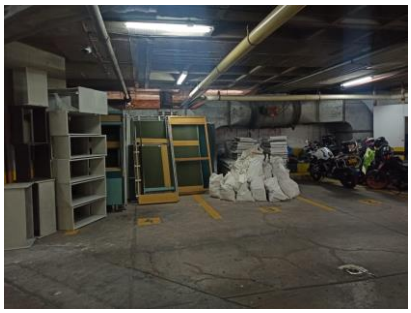
| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. | Abstenerse de utilizar la imagen de la Lotería de Bogotá para fines de proselitismo político. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación. | Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación |
| 4. | Reportar por medio escrito a la Lotería de Bogotá a través del Supervisor del contrato cualquier situación de fraude, suplantación o irregularidad. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación. | Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 5. | Facilitar las acciones de control, seguimiento y fiscalización que requiera adelantar la Lotería de Bogotá o entes de control. | Se realizaron las reuniones necesarias y solicitadas, por la supervisora del proyecto.<br><br>Se ha efectuado seguimiento a la ejecución de la obra, de acuerdo a los avances registrados en el Informe de Desarrollo y Ejecución de Actividades. | Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación.<br><br>Anexo 1 Modificación 4 Plan de Trabajo<br><br>Anexo 2 Acta modificación 4 plan de trabajo. |
| 6. | Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborarles del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato incluidos en el precio de su propuesta. | De acuerdo con la certificación aportada por el contratista, se han realizado los pagos correspondientes a esta obligación. | Anexo 4 Certificación suscrita por el representante legal el 14 de diciembre de 2023. |
| 7. | Acreditar antes de cada pago, que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como los parafiscales ante el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al Instituto Colombiano de | Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a la obligación. | Anexo 5 Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal el 12/12/23.<br><br>Anexo 6 Planilla de pago de seguridad social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Bienestar Familiar – ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal. Parágrafo: El incumplimiento en el pago de estos aportes dará lugar a iniciar los trámites previstos en el presente documento para la efectividad de las multas y terminación del contrato. | | |
| 8. | Constituir las garantías señaladas en el contrato, manteniéndolas vigentes hasta la finalización del contrato y con posterioridad al vencimiento, durante las vigencias establecidas para las mismas. | Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a la obligación. | Ver anexo 7 Póliza de Cumplimiento NB-100263666 y sus anexos<br><br>Ver anexo 8 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 5 NB- 100063382 y sus anexos |
| 9. | Presentar oportunamente al Supervisor del Contrato, las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios, para el pago y publicarlos en el Secop II a través de su usuario. | Se presentó la factura FVE 681, por valor de $ $190.409.250.<br><br>Se presentó el informe de ejecución de actividades.<br><br>Se suscribió acta de entrega y recibo de la obra. | Anexo 9 Factura<br><br>Anexo 10 Acta de entrega y recibido actividades.<br><br>Ver a Anexo 11 informe de desarrollo y ejecución de actividades. |
| 10. | Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual. | El contratista realizó todas las actividades, bajo su responsabilidad y riesgo. | Ver a Anexo 11 informe de desarrollo y ejecución de actividades. |
| 11. | Guardar en absoluta reserva la información que se genere u | Durante la ejecución del contrato, no se | |

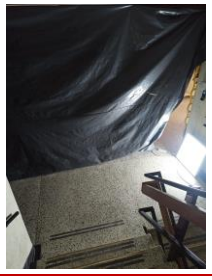
| | | | |
|---|---|---|---|
| | obtenga en el marco del contrato, la cual es de propiedad de la Lotería de Bogotá y debe ser entregada a la Entidad por parte del Contratista, en los términos y condiciones que el supervisor defina y los establecidos en la normatividad vigente. | presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación. | Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 12. | Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, relacionada con la protección de los datos personales que se obtengan en la ejecución del contrato. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación. | Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 13. | Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables al contratista o a sus colaboradores. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones relacionadas con daños a terceros, por responsabilidad del contratista.<br><br>Con el fin de amparar los riesgos por daños a terceros, durante la ejecución del contrato estuvo vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual. | Anexo 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual expedida por Seguros mundial NB-100063382 y sus anexos. |
| 14. | Atender en debida forma los reclamos que presente LA LOTERÍA DE BOGOTÁ a través del supervisor del contrato, y adoptar las medidas preventivas y correctivas de manera inmediata. | Se efectuaron algunas modificaciones de acuerdo con las necesidades y requerimientos del proyecto. | Cambios realizados por la supervisión del proyecto en cuanto a la dimensión del pasillo de entrada a la oficina de recaudo y apuestas en el primer piso.<br><br><br>Primera versión |

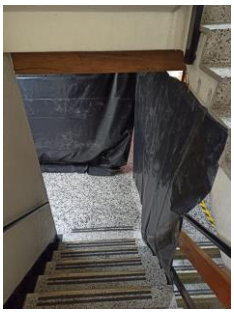
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br>Versión aprobada y ejecutada<br><br>Se realizó cambio de disposición de puestos de trabajo para mejorar sus condiciones de espacio.. |
| 15. | Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | Durante la ejecución del contrato se realizaron reuniones para el seguimiento de la ejecución del mismo.<br><br>En el período de seguimiento, se efectuó la revisión y modificación del plan de trabajo. | Anexo 10 Acta de entrega y recibido actividades.<br><br>Anexo 2 Acta modificación 4 plan de trabajo. |
| 16. | Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la Supervisión de este y presentar alternativas de solución inmediata ante situaciones que sean de su competencia, en función de sus obligaciones contractuales. | Se presentaron algunas dificultades en la entrega de insumos al contratista, situación que fue informada a la supervisión del contrato, motivo por el cual fue necesario prorrogarlo. | Anexo 23 Comunicaciones mediante las cuales Ambituar S.A.S., solicita prórrogas al contrato. |
| 17. | Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más. | Dirección del establecimiento a la fecha Calle 72 No. 60 – 36 Bogotá D.C. | Ver anexo 13 Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 18. | Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación<br><br>Este riesgo estuvo amparado con la constitución de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. | Anexo 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual y sus anexos. |
| 19. | Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizada, rotulada y almacenada, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, cuando haya lugar según el objeto contractual, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades. | El contratista hizo entrega de los documentos que se relacionan en las evidencias. | - Anexo 15 Planos Record<br>- Anexo 24 Certificaciones suministros eléctricos.<br>- Anexo 25 Informe certificación puntos de datos. |
| 20. | Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en los "RIESGOS PREVISIBLES" del documento anexo "Matriz de riesgos" que forma parte integral del contrato. | Durante la ejecución del contrato, el contratista asumió los riesgos señalados en esta obligación. | a) Con la firma del presente informe el contratista manifiesta que ha dado estricto cumplimiento a la obligación.<br><br>b) Anexo 7 Póliza de seguro de cumplimiento expedida por seguros mundial NB-100263666 y sus anexos.<br><br>c) Anexo 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual y sus anexos. |
| 21. | Cumplir con los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad, otros relacionados de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato y con los lineamientos establecidos en la política institucional de gestión ambiental. | El contratista presentó su plan de manejo ambiental. | Ver anexo 14. Plan de manejo ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22. | Reintegrar a LA LOTERIA DE BOGOTA todos aquellos bienes o materiales de propiedad de la Entidad y que hayan sido requeridos para la ejecución de las actividades, en las mismas condiciones de conservación y funcionamiento que le hayan sido entregados. | Se dio cumplimiento a esta obligación, con la disposición del material retirado de los pisos 1 y 2, en los parqueaderos establecidos por la lotería para su disposición. | <br><br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | |  |
| 23. | Mantener vigentes los permisos, autorizaciones y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante la vigencia del contrato. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación | a) Con la firma del presente informe el contrato manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 24. | Cumplir con las normas legales vigentes en materia de control de corrupción, soborno nacional y transnacional establecidas en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Ley 2195 de 2022 y demás normas reglamentarias y complementarias. para lo cual debe contar con programas de ética empresarial. | Durante la ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que evidenciaran un presunto incumplimiento a esta obligación | a) Con la firma del presente informe el contrato manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 25. | Contar con sistema implementado de administración del riesgo en la prevención de LA/FT-FPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. | Se ha cumplido con este requerimiento a cabalidad | a) Con la firma del presente informe el contrato manifiesta que ha dado estricto cumplimiento de la obligación. |
| 26. | Suscribir oportunamente el acta liquidación del contrato en el caso que aplique. | Esta obligación, será exigible una vez se efectúe el útlimo pago y las partes suscriban la respectiva acta de liquidación.. | No aplica |
| **No.** | **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** | **SEGUIMIENTO** | **EVIDENCIAS O ENTREGABLES** |
| 1. | Presentar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio para aprobación del supervisor del contrato:<br>a) Los diseños definitivos para el proyecto de remodelación de las oficinas de los pisos 1-2-3. | La entrega de la documentación se realizó el día 13 de junio según los estipulado contractualmente.<br><br>Se suscribieron modificaciones al plan de | Anexo 1 Modificación 4 Plan de Trabajo<br><br>Anexo 2 Acta modificación 4 plan de trabajo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | b) Un plan de trabajo que incluya todas las actividades a realizar y la fecha máxima de cumplimiento de estas, las cuales en ningún evento podrán superar el plazo máximo de ejecución del contrato. | trabajo, siendo la última la correspondiente al Anexo 1 y 2 del presente informe. | |
| 2. | Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas para el desarrollo de la obra, de acuerdo con la propuesta, la cual hace parte integral del contrato. | La obra se ejecutó de acuerdo a lo contratado y las modificaciones que se efectuaron durante la ejecución del mismo. | Anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades, registro fotográfico.<br><br>Anexo 21 Registro fotográfico antes y después.<br><br>Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a esta obligación. |
| 3. | Adelantar los trabajos de acuerdo con el cronograma de ejecución establecido entre el supervisor y contratista. | Se llevó un control del desarrollo de las actividades, de acuerdo a la programación y el tiempo de ejecución contractual.<br><br>Se realizaron reuniones de seguimiento y se efectuaron modificaciones al plan de trabajo, de acuerdo con las solicitudes elevadas por el contratista a la supervisión del contrato. | Anexo 1 Modificación 4 Plan de Trabajo<br><br>Anexo 2 Acta modificación 4 plan de trabajo. |
| 4. | Tomar fotografías del espacio a intervenir, antes del inicio de los trabajos de adecuación y remodelación y a la finalización de estos como evidencia del trabajo ejecutado. | Durante la ejecución del contrato se efectuaron los informes con el registro fotográfico de las actividades adelantadas. | Ver anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades, registro fotográfico.<br><br>Anexo 21 Registro fotográfico antes y después. |
| 5. | Entregar planos récord del piso 1, 2 y 3, manuales y especificaciones del mobiliario instalado. | Esta obligación se cumplirá al finalizar el contrato. | Ver anexo 15. Planos récord |
| 6. | Tomar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar que, con la adecuación y ejecución de la obra, no se afecten las instalaciones, bienes o personas de la Lotería de Bogotá, así como para el personal que emplee para el cumplimiento del objeto. | Se han tomado las medidas necesarias y requeridas por el personal de la lotería para continuar con sus actividades labores, mientras se lleva a acabo las actividades del presente contrato. |   |

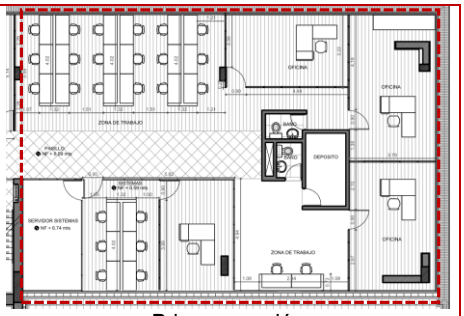
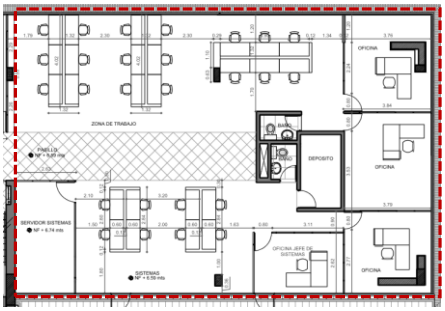
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Se realizo cerramiento para evitar el ingreso de personal ajeno a la obra. | <br> |
| 7. | Reemplazar sin costo alguno, todos los insumos y elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. | No se ha presentado ningún inconveniente de calidad de los materiales suministrados | N/A |
| 8. | Responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. | Se constituyó la garantía de cumplimiento que ampara el contrato. | Anexo 7 Póliza NB-100263666 y sus anexos. |
| 9. | Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este. | Se suscribió póliza de póliza de responsabilidad civil extracontractual | Anexo 8 Póliza NB- 100063382 y sus anexos |
| 10. | Reparar y responder por cualquier daño que se genere en la obra, por causas imputables al | No se presentaron daños a bienes o | Anexo 8 Póliza NB- 100063382 y sus anexos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contratista o cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el artículo 2060 del Código Civil. De igual forma debe corregir a su costa el trabajo que no cumple con lo previsto en las especificaciones técnicas respectivas. | personas durante la ejecución del contrato.<br><br>Este riesgo estuvo amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual. | |
| 11. | Proveer el recurso humano necesario e idóneo para la ejecución del contrato solicitado, con la dedicación, formación y la experiencia que sea requerida, el cual estará bajo cuenta y riesgo del contratista, e independientemente de su vinculación, deberán estar afiliados a salud, pensión y riesgos profesionales. Este personal está a cargo exclusivo del contratista, por tanto, no tiene ninguna vinculación, laboral, civil y comercial con la Lotería de Bogotá | Se presento toda la documentación solicitada respecto a esta obligación antes del ingreso del personal a las instalaciones de la lotería de Bogotá | Anexo 3 documentos personal |
| 12. | Cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y tomar las previsiones que sean necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a cargo del servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Nota: El personal que realice trabajos específicos (Ejemplo, trabajo en alturas) deberá contar con las capacitaciones y/o certificaciones que lo acrediten como apto para desempeñar la labor requerida. Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015. | Se presentó toda la documentación y elementos de protección solicitados respecto a esta obligación antes del ingreso del personal a las instalaciones de la Loteria de Bogotá | Anexo 16 constancia de entrega de elementos de protección<br><br>Ver anexo 17 Certificación normatividad seguridad y salud en el trabajo |
| 13. | Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la Lotería de Bogotá. | Bajo las pólizas se da cobertura a la protección y conservación de las obras. | Anexo 7 Póliza NB-100263666 y anexo 8 Póliza NB- 100063382 y sus respectivos anexos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 14. | Asumir el costo de traslado (transporte), entrega e instalación de los insumos necesarios para realizar la adecuación y mejoras locativas. | Los materiales fueron transportados a costo del contratista. |  |
| 15. | Entregar, instalar y poner en funcionamiento todos los bienes adquiridos en los sitios indicados por el supervisor y de conformidad con las especificaciones técnicas. | Los materiales instalados cumplen con el correcto funcionamiento cumpliendo con las necesidades y especificaciones técnicas del contrato. | Anexo 10 Acta de entrega y recibo de bienes.<br><br>Anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades. |
| 16. | Presentar informes sobre las labores ejecutadas y demás informes que solicite el supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato. | Se cumple con este requerimiento | Anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades.<br><br>Anexo 18 Informe Avance Contrato.<br><br>Anexo 21 Registro fotográfico antes y después. |
| 17. | Llevar a cabo durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, los procedimientos adecuados de señalización y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad, acabados, las | Se cumple con este requerimiento | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. | | Con el presente informe el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación. |
| 18. | Ejecutar la obra siguiendo los siguientes lineamientos: a) suministrar los elementos de protección personal a sus trabajadores de acuerdo con la actividad a realizar, para el caso de trabajo en alturas deben de contar con los equipos certificados y con los respectivos ATS (Análisis de Trabajo Seguro), esto con el fin de prevenir accidentes de trabajo, estos elementos deben de estar en buen estado. b) Presentar el certificado de capacitación de trabajo en alturas de las personas que realizarán estas actividades. C) Contar con andamios certificados para la ejecución de las actividades. | Se presento toda la documentación y elementos de protección solicitados respecto a esta obligación antes del ingreso del personal a las instalaciones de la lotería de Bogotá. | Anexo 16 constancia de entrega de elementos de protección<br><br>Anexo 17 Certificación normatividad seguridad y salud en el trabajo |
| 19. | Cuidar los espacios asignados para la realización de trabajos, mantenerlos aseados y ordenados, evitando el mal uso de estos. | Se cumple con este requerimiento | Anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades, registro fotográfico.<br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br> |
| 20. | Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución del objeto contratado, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas exigidas. | Durante la ejecución del contrato, el contratista asumió los riesgos de la ejecución del contrato. | N/A |
| 21. | Reparar y hacer mantenimiento a los bienes muebles señalados por el supervisor. | Se viene ejecutando con esta obligación | Ver anexo 11 Informe de desarrollo y ejecución de actividades, registro fotográfico. |
| 22. | Mantener los precios de los servicios prestados al momento de solicitar la oferta y durante todo el periodo de duración del contrato. | La facturación emitida ha sido consecuente con los valores ofertados, no se presenta variación y corresponde al valor del contrato de acuerdo al valor contractual y a la adición. | Anexo 9 factura. |
| 23. | Ejecutar los cambios y modificaciones que la Lotería de Bogotá considere necesarios introducir, atendiendo las instrucciones, órdenes u observaciones dadas por el supervisor del contrato, para lo cual debe seguir las | Se solicito la modificación de la altura de los muros de los escritorios y se ajustó lo pedido | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | especificaciones técnicas como las generales acordadas. | | <br>Primera versión<br><br>Versión aprobada y ejecutada<br><br>Se realizo cambio de disposición de puestos de trabajo para mayor confort de los usuarios. |
| 24. | Suscribir junto con el supervisor del contrato acta de entrega y recibo final de las adecuaciones realizadas, en el cual debe constar los ítems que se ejecutaron, cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas. | Se suscribió el acta correspondiente. | Anexo 10 Acta de entrega y recibo de actividades. |
| 25. | Cumplir con los horarios de trabajo, los cuales se definen en conjunto entre el Contratista y el Supervisor del contrato, teniendo en cuenta las restricciones específicas de la ciudad y de la Lotería de Bogotá. | Se definieron los horarios de trabajo, de acuerdo a las necesidades de la Lotería de Bogotá y el contratista. | No aplica. |
| 26. | Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del contrato. | En el presente informe se relaciona el cumplimiento de cada una de las obligaciones relativas al contrato | Ver Anexo 18 Informe de Avance Contrato |

| No. | OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA | SEGUIMIENTO | EVIDENCIAS O ENTREGABLES |
|---|---|---|---|
| 1. | Cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el termino de ejecución del contrato. Así mismo el contratista debe en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él, en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables y respetando el entorno del área de influencia en el que se desarrollan. | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |
| 2. | Contar con un plan de manejo ambiental, previamente aprobado por el supervisor del contrato, en el cual se tengan en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente, disposición final de escombros, materiales usados y agregados sueltos de construcción. Dentro de dicho plan, el contratista deberá contemplar alternativas para minimizar la producción de ruidos y polvo, tanto por la ejecución de la obra, como por el traslado de materiales y escombros. | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |
| 3. | Remover los escombros generados durante las adecuaciones locativas y realizar el transporte necesario para la disposición final de escombros, con vehículos autorizados y registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de igual manera el sitio final deberá contar | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | con las licencias y los permisos correspondientes y se deberá entregar a la Lotería de Bogotá, los certificados del movimiento de escombros con el fin de reportarlos a la Secretaría Distrital de Ambiente, teniendo en cuenta la Resolución 1115 de 2012 de la Secretaria Distrital de Ambiente, modificada y adicionada por la Resolución No. 00932 de 2015, o de la norma que la modifique, aclare o sustituya y Resolución No. 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. | | |
| 4. | Realizar los trámites requeridos con el propósito de obtener licencias, permisos y autorizaciones, en caso de ser necesarias, con el fin de ejecutar las obras objeto del contrato para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y demás que apliquen, incluyendo entre otros: Manejo de residuos líquidos, sólidos, peligrosos, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos (RESPEL); permiso para trabajos nocturnos, plan de manejo de tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio cultural y arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados y las obligaciones derivadas de estos trámites de licencias y | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | permisos están a cargo del Contratista | | |
| 5. | Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo, acatando lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas vigentes relativas a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad distrital competente. | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |
| 6. | Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión o retrasos en la ejecución de la obra, derivados del incumplimiento de las normas y leyes ambientales. | Se cumple con este requerimiento | Ver anexo 14 Plan de manejo ambiental |

**b. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales:**

No se tiene observaciones.

**c. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS**

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO**_X_____ **SI**_____ me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería

de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación sociales

- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el o la contratista **NO__X____ SI_____** *me* encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.



**FIRMA**
**JOSÉ EDILBERTO CORTES CAMARGO**
CC. 19340377
Representante Legal Ambituar Arquitectura S.A.S.

**Aprobó:** En mi condición de Supervisor (a) del Contrato No. 63 de 2023, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.



**FIRMA**
**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**
**Supervisor del contrato**
**Cargo: Jefe Unidad de Recursos Físicos**
**CC. 52.226.275**